

similar a la actual, si tenemos en cuenta los censos ganaderos, la existencia de un período de 120-150 días en los que es necesaria la alimentación suplementaria de la ganadería extensiva de ovino y caprino, y tomando como valor de cálculo el aporte de 5 Kg./día/UGM de forraje deshidratado, llegaríamos a la conclusión de que el techo potencial de consumo es superior a 120-150.000 T.

En cuanto al cultivo de alfalfa, con las prácticas fitotécnicas necesarias en su caso (encalado), podría aumentar en determinadas zonas de nuestros regadíos, introduciéndose en las rotaciones tradicionales y sustituyendo, parcialmente, a cultivos como el maíz y el girasol. Agronómicamente el cultivo de alfalfa presenta las siguientes ventajas:

- Dado su carácter de leguminosa actúa de fijador de nitrógeno atmosférico (cerca de 300 unidades/Ha. en un ciclo de 4-5 años) evitando el aporte de abonos nitrogenados en cultivos posteriores.
- Actúa como planta limpiadora de malas hierbas, evitando la utilización posterior de herbicidas sinérgicos en los cultivos que le sigan en la alternativa.
- Al no realizarse laboreo en los 4-5 años siguientes a su implantación en el campo, mantiene una cubierta vegetal protectora del terreno.
- Mejora la estructura del suelo.
- Económicamente permite el desarrollo contractual entre cultivadores e industrias, al utilizarse el contrato homologado, con un efecto de estabilización de las rentas por ser la producción estable en regadío y tener una comercialización asegurada.

Naturalmente el futuro irá en íntima ligazón con el desarrollo del sector industrial en la región y la política comunitaria en el sector.

## 14. LAS AYUDAS DIRECTAS COMUNITARIAS AL SUBSECTOR GANADERO

Ana Muñoz Rodríguez  
Rafael Serrano Vicente

### 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos del tratado de Roma, por el cual se inició la construcción de la Comunidad Económica Europea fue el establecimiento de una Política Agraria Común (P.A.C.) con el fin de incrementar la productividad agraria, conseguir la estabilización de los mercados agrarios, lograr seguridad en los abastecimientos, asegurar al consumidor productos a unos precios aceptables, y por último garantizar unos ingresos, y en definitiva un nivel de vida digno, a los agricultores y ganaderos, con el fin de mantener la población agraria.

Todos estos objetivos se han cumplido en mayor o menor medida. La instrumentalización de esta unificación de las políticas agrarias de los distintos Estados se ha basado fundamentalmente en dos acciones:

- Política de precios de los productos agrícolas básicos, basada en la Organización Común de Mercados de los diferentes productos financiada por el FEOGA-Garantía.
- Política de modernización de las estructuras agrarias financiada por el FEOGA-Orientación.

La política de precios ha dominado claramente sobre la modernización de las estructuras agrarias, hasta el punto que aquella ha supuesto el 95 por 100 del presupuesto agrícola comunitario.

Sin embargo, esta política, que logró que la Comunidad Europea alcanzase unos niveles de producción en la agricultura insospechados, hasta el punto que la C.E.E. se convirtió en el mayor exportador mundial de productos agrarios, se ha vuelto en contra de ésta, consumiendo prácticamente la totalidad del presupuesto de la Comunidad, impidiéndole desarrollar otras políticas comunes y creando impresionantes cantidades de excedentes (Los excedentes de carne de vacuno, leche y cereales llegaron a consumir el 56 por 100 del FEOGA-Garantía). Por ello se comenzó a estudiar un cambio de esta Política Agraria Común.

Uno de los primeros problemas derivados de modificar los planteamientos de la P.A.C. era garantizar la renta de los agricultores al mismo tiempo que se adoptaban una serie de medidas que reducían los ingresos de los mismos: reducción de los precios de garantía, límites a ciertas producciones, etc. Para ello, entre otra serie de medidas se instrumentaron las ayudas directas, popularmente conocidas como primas, basadas generalmente en el número de animales o la superficie de la explotación, con el fin de garantizar la renta a los agricultores.

Dentro de estas ayudas directas en el subsector ganadero debemos destacar tres:

- La prima en beneficio de los productores de ovino y caprino.
- La ayuda a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas.
- La prima especial a los productores de carne de vacuno.

Estas ayudas directas o primas tienen una importancia relevante para las explotaciones de ovino-caprino y vacuno, y su importancia queda reflejada en el cuadro 1 que refleja los importes concedidos a los ganaderos por estas tres ayudas en 1992.

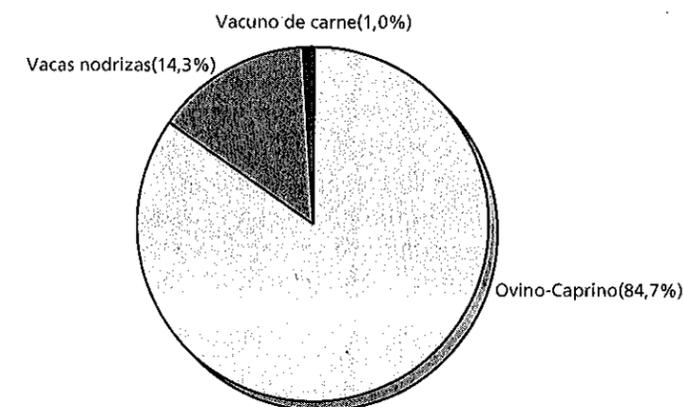
**CUADRO 1. Importe de las ayudas directas comunitarias concedidas a los ganaderos en Extremadura en 1992 (pts.)**

Ayudas directas	Badajoz	Cáceres	Extremadura
Ovino-Caprino	6.682.303.940	5.062.146.099	11.744.450.039
Vacas nodrizas*	781.768.276	1.200.422.570	1.982.190.846
Vacuno de carne	50.227.269	89.368.388	139.595.657
<b>TOTAL</b>	<b>7.514.299.485</b>	<b>6.351.937.057</b>	<b>13.866.236.542</b>

\* Campaña 91-92. Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

El gráfico 1 nos indica la importancia relativa para Extremadura, desde el punto de vista económico, de cada una de estas ayudas directas. Del mismo puede deducirse que las primas de ovino y caprino son, con mucho, las de mayor importancia desde el punto de vista económico, ya que representa casi el 85 por 100 del importe total de estas ayudas, mientras que las concedidas a los ganaderos de vacas nodrizas suponen algo más del 14 por 100 y las ayudas concedidas a los ganaderos que engorden terneros apenas suponen el 1 por 100 del total.

**GRÁFICO 1. Importancia relativa de las ayudas directas de la C.E.E. a los ganaderos en Extremadura (1992)**



Del importe total de estas ayudas, el 54,19 por 100 va a los ganaderos que tienen sus explotaciones en Badajoz, mientras que el 47,81 por 100 es ingresado a los ganaderos con explotaciones en la provincia cacereña.

**2. PRIMA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DE OVINO Y CAPRINO**

Esta ayuda directa se considera hoy día vital para el mantenimiento de la ganadería ovina y caprina en Extremadura, hasta el punto que nos atreveríamos a aseverar que un gran porcentaje de las explotaciones desaparecería si esta prima se suprimiera.

El importe unitario de esta prima a lo largo de las sucesivas campañas queda reflejado en el cuadro 2.

**CUADRO 2. Importe unitario de las primas a los ganaderos de ovino y caprino (pts./cab.)**

Campañas	Ovino pesado	Ovino ligero y caprino	
1986-87	1.060	742	707
1987-88	2.566	2.052	807
1988-89	2.350	1.880	801
1989-90	1.993	1.595	801
1990	3.655	2.558	707
1991	3.730	2.611	707
1992	4.255	3.287	

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

Se observa que el importe unitario de la prima ha ido creciendo en sucesivas campañas. Ello es debido al incremento que ha sufrido la prima ordinaria, concedida para compensar la diferencia entre el precio objetivo de la carne de cordero y el precio indicativo de la misma, así como, al establecimiento de una prima adicional o prima específica para aquellos ganaderos que tengan sus explotaciones en zonas desfavorecidas. En Extremadura lo son la totalidad de la provincia de Cáceres y casi toda la de Badajoz, ya que únicamente quedan excluidas de esta calificación, la comarca agraria de Villanueva-Don Benito y el término municipal de Badajoz.

Las ovejas de carne cobran la prima correspondiente al ovino productor de cordero pesado, mientras que las ovejas de leche y las cabras cobran la prima correspondiente al ovino productor de cordero ligero. El importe de esta prima ha sido hasta la campaña de 1992 el 70 por 100 de la anterior.

Aquellas explotaciones con un censo superior a las 500 ovejas y/o cabras en zonas ordinarias y 1.000 en zonas desfavorecidas, cobran la prima reducida en un 50 por 100 para aquellos animales que sobrepasen estos límites.

El cuadro 3 refleja el porcentaje de los animales primados para cada una de las distintas categorías de prima en Extremadura, en 1992.

**CUADRO 3. Porcentaje de las distintas categorías de las primas de ovino y caprino percibidas por ganaderos de Extremadura (% de animales)**

Prima	Badajoz	Cáceres	Extremadura
Ovino pesado 100%	87,10	79,77	84,01
Ovino pesado 50%	5,08	2,50	3,99
Ovino ligero 100%	2,49	1,49	2,07
Ovino ligero 50%	0,04	0,03	0,04
Caprino 100%	5,18	16,01	9,75
Caprino 50%	0,12	0,19	0,15

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

Como vemos, el 88 por 100 de los animales perciben la prima correspondiente a las ovejas productoras de cordero pesado, mientras que el 12 por 100 perciben la prima correspondiente a ovejas productoras de cordero ligero (ovejas de ordeño y cabras).

A su vez, del primer grupo casi un 4 por 100 perciben la prima reducida en un 50 por 100, mientras que del segundo no llega al 0,2 por 100 las ovejas de ordeño y cabras que perciben la prima reducida, por pertenecer a explotaciones que sobrepasan los límites establecidos.

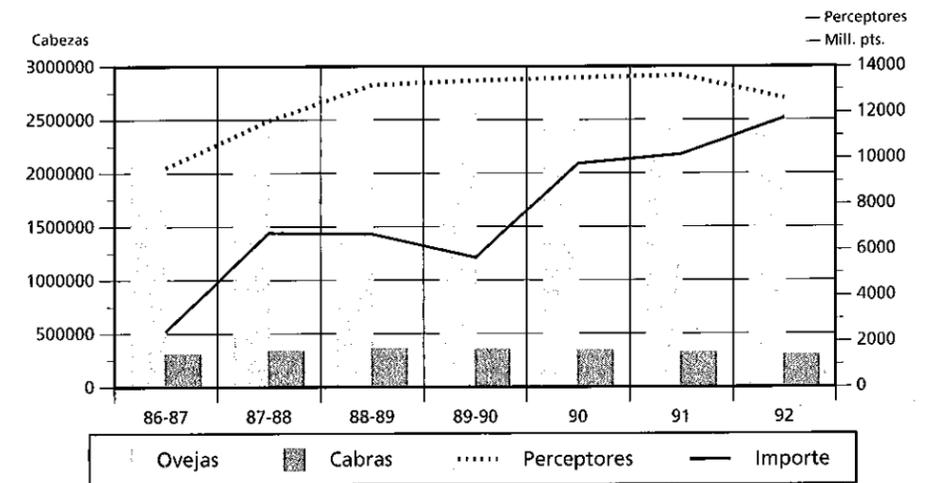
**CUADRO 4. Censos primados e importe de las primas ovino-caprino en Extremadura**

Campaña	Perceptores (n.º)	Ovejas (cab.)	Cabras (cab.)	Importe (pts.)
1986-87	9.564	2.053.609	300.067	2.432.173.790
1987-88	11.625	2.345.830	330.067	6.728.571.044
1988-89	13.181	2.548.081	352.606	6.676.787.914
1989-90	13.380	2.565.652	344.351	5.653.080.777
1990	13.505	2.532.950	335.096	9.752.098.198
1991	13.607	2.600.485	314.809	10.159.682.675
1992	12.608	2.651.135	290.338	11.744.450.039

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

El cuadro 4 refleja la evolución de esta prima a lo largo de las sucesivas campañas en Extremadura. Quizás una idea más clara pueda obtenerse del gráfico 2 que refleja esta misma evolución.

**GRÁFICO 2. Censos primados e importe de las primas de ovino-caprino en Extremadura**



La evolución de estas primas a nivel provincial se analiza en los cuadros 5 y 6. Se observa que las ovejas primadas, tanto en Cáceres como en Badajoz crecieron hasta la campaña 1988-89. A partir de la misma el censo se estabilizó en torno al millón, y millón y medio de cabezas, respectivamente.

Las cabras primadas experimentaron el mismo incremento. No obstante, a partir de la campaña 1988-89, donde se alcanzan los censos máximos primados para esta especie, 107.000 cabezas en Badajoz y 244.000 en Cáceres, comienza a observarse un paulatino descenso de los censos caprinos primados.

A nuestro juicio, el incremento inicial es debido a que durante las dos primeras campañas no solicitaron la prima la totalidad de las explotaciones ovinas y caprinas existentes en la región, así como también al establecimiento de nuevas explotaciones, estimuladas por este nuevo ingreso económico. El descenso paulatino del censo caprino, creemos se debe a la desaparición de explotaciones de este tipo. Se trata de explotaciones familiares que han abandonado esta actividad por diversas circunstancias, sobre todo por dificultades en la comercialización de la leche.

CUADRO 5. Evolución de los censos primados en Badajoz y Cáceres

Campaña	Ovejas (cab.)		Cabras (cab.)	
	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres
1986-87	1.205.733	847.867	87.744	212.541
1987-88	1.390.827	955.003	99.079	230.988
1988-89	1.526.317	1.021.764	107.807	244.799
1989-90	1.517.027	1.048.625	106.046	238.305
1990	1.504.935	1.028.015	103.598	231.498
1991	1.558.172	1.042.313	96.369	218.440
1992	1.601.069	1.050.066	89.406	200.932

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

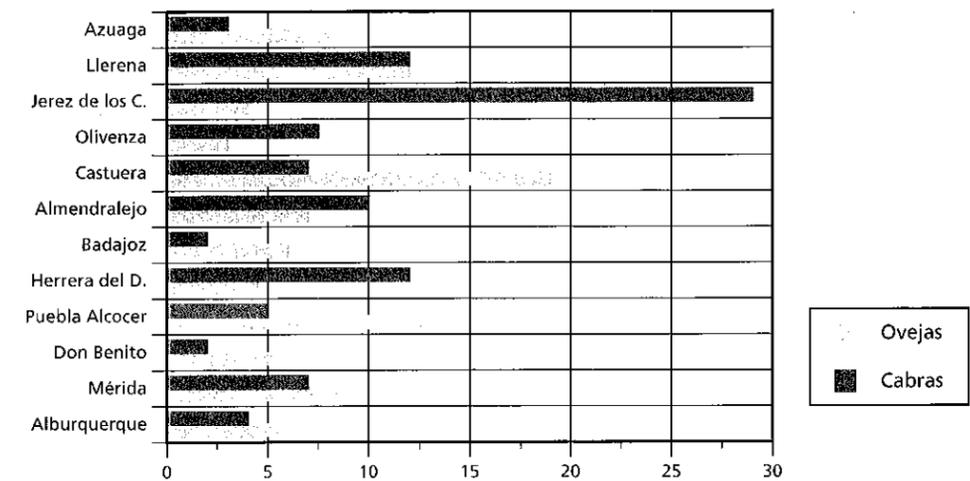
CUADRO 6. Evolución de los perceptores e importe de las primas

Campaña	Perceptores n.º		Importe (pts.)	
	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres
1986-87	4.571	4.993	1.352.659.380	1.079.514.410
1987-88	5.527	6.098	3.788.382.763	2.940.188.281
1988-89	6.309	6.872	3.771.824.324	2.904.963.590
1989-90	6.618	6.762	3.192.903.030	2.470.177.747
1990	6.767	6.738	5.518.374.881	4.233.723.317
1991	6.920	6.687	5.787.391.226	4.372.291.449
1992	6.408	6.200	6.682.303.940	5.062.146.099

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

En cuanto al censo de explotaciones primadas (perceptores), al igual que el censo de ganado, refleja el incremento hasta la campaña 1988-89, para a partir de esa campaña estabilizarse. El importe total de la prima, desde la campaña 1986-87 se ha multiplicado por cinco, debido al incremento del censo primado, y sobre todo al aumento del importe de la prima.

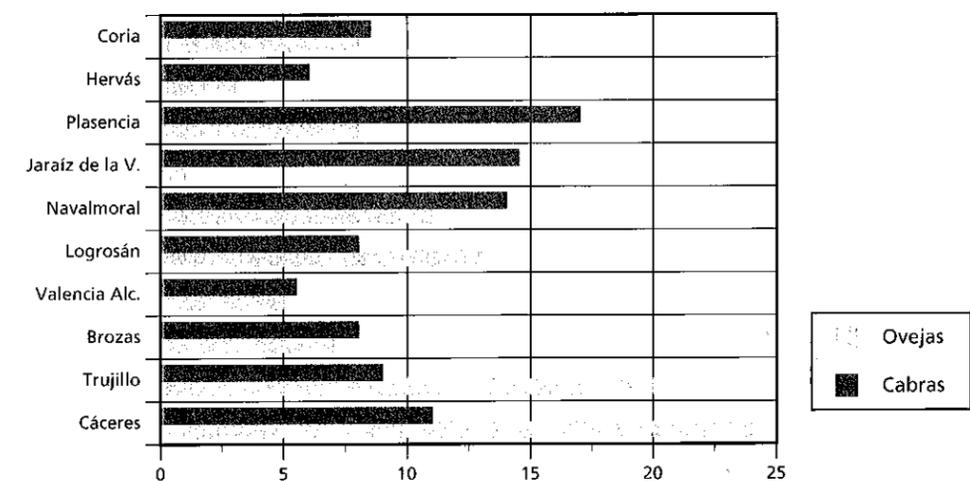
GRÁFICO 3: Distribución comarcal (%) de las ovejas y cabras primadas en 1992 (Badajoz)



El gráfico 3 muestra la distribución de las ovejas y cabras primadas por Comarcas Agrarias en Badajoz. Se puede deducir que las tres comarcas con mayor porcentaje del censo primado, son Castuera, Puebla de Alcocer y Llerena, todas ellas con más del 10 por 100 del total provincial. El resto de las comarcas poseen entre el 4 y el 8 por 100 del censo.

En cuanto a las cabras, destaca claramente Jerez de los Caballeros con casi el 30 por 100, y le siguen Herrera del Duque, Llerena y Almendralejo, con más del 10 por 100. El resto posee entre el 2 y el 7 por 100.

GRÁFICO 4: Distribución comarcal (%) de las ovejas y cabras primadas en 1992 (Cáceres)



El gráfico 4 nos muestra la misma distribución en la provincia de Cáceres. Del mismo se deduce que la distribución de las ovejas en la provincia de Cáceres es menos homogénea, ya que entre las comarcas de Cáceres, Trujillo, Logrosán y Navalmoral se encuentra casi el 70 por 100 del censo. El resto se distribuye entre las otras 6 comarcas, existiendo algunas como Jaraíz de la Vera con un censo inferior al 1 por 100.

En cuanto a las cabras se concentran en el norte de la provincia: comarcas de Plasencia, Jaraíz y Navalmoral, aunque existe un núcleo importante en los riberos de los ríos del centro de la provincia: Tajo, Tozo, Tamuja y Almonte, en las comarcas de Cáceres y Trujillo. El resto de las comarcas tiene entre un 5 y un 8 por 100.

**CUADRO 7. Evolución de los animales primados e importe concedido por explotación**

Campaña	Animales/Perceptor		Pts./Perceptor	
	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres
1986-87	283	212	295.922	216.206
1987-88	270	194	685.432	482.156
1988-89	259	184	597.848	422.725
1989-90	245	190	482.457	365.303
1990	238	187	815.483	628.335
1991	239	189	836.328	653.849
1992	264	202	1.042.806	816.475

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

El cuadro 7 presenta los datos de la media de cabezas primadas por explotación, y del importe percibido por perceptor o explotación. Del análisis de este cuadro se observa como el número de ovejas y cabras primadas por explotación ha ido decreciendo hasta la campaña 1989-90, en la cual el censo medio se estabiliza. Esto es debido a que, como ya apuntamos anteriormente durante las dos primeras campañas no solicitaron la prima la totalidad de las explotaciones, sobre todo las explotaciones con bajo número de animales, lo cual supuso que al solicitarla en los años siguientes prácticamente la totalidad, el tamaño medio del rebaño primado descendiera.

En cuanto al importe medio percibido por las explotaciones se ha multiplicado por más de tres en Badajoz, pasando de las 295.000 pts. por explotación en la campaña 1986-87, hasta algo más de un millón en 1992. En Cáceres se ha pasado de unas 216.000 a 816.000, es decir, las explotaciones ovinas y caprinas han cuadruplicado el importe de los ingresos por este concepto.

**3. PRIMA A LAS EXPLOTACIONES QUE MANTENGAN VACAS NODRIZAS**

Esta prima, aunque sin llegar a la incidencia de la del ovino-caprino tiene una gran importancia en nuestra Comunidad, toda vez de la notable presencia que tienen las explotaciones de vacas de aptitud cárnica. Aunque la prima en principio estaba concebida únicamente para las vacas de carne, sin embargo, una modificación del Reglamento que regula la misma, permitió hacerla extensiva a las pequeñas explotaciones de vacuno de leche, con una cuota inferior a 60.000 Kg., pero de una manera restrictiva, pues se impuso un límite de 10 vacas nodrizas a primar para estas explotaciones.

Posteriormente se ha ampliado a las explotaciones con una cuota inferior a 120.000 Kg. de leche, a partir de la campaña de 1993.

**CUADRO 8. Porcentaje de perceptores y vacas nodrizas primadas en Extremadura según el tipo de explotación (1992)**

	% Productores de carne		% Productores de leche	
	Perceptores	Vacas primadas	Perceptores	Vacas primadas
Badajoz	90,71	98,40	9,29	1,60
Cáceres	95,82	98,91	4,18	1,09
Extremadura	94,06	98,71	5,94	1,29

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

Del cuadro 8 se llega a la conclusión que las explotaciones de leche no tienen prácticamente incidencia para esta prima en Extremadura, ya que tan sólo representan el 1,29 por 100 de las vacas nodrizas primadas y algo menos del 6 por 100 de las explotaciones.

El importe unitario de la prima ha crecido espectacularmente. Ello es debido a que en las primeras campañas, los ganaderos españoles tan sólo recibieron una parte de la prima que recibían el resto de los ganaderos comunitarios. Sin embargo, a partir de la campaña 1988-89, ya se recibió esta ayuda directa íntegramente (cuadro 9).

El cuadro 10 y el gráfico 5 muestran la evolución de esta prima en Extremadura.

**CUADRO 9. Evolución del importe unitario de la prima a los ganaderos que mantengan vacas nodrizas**

Campañas	Importe (pts./cab.)
1986	315
1987	3.895
1988	3.895
1989	6.217
1989-90	6.231
1990-91	6.231
1991-92	7.707
1992-93	7.603

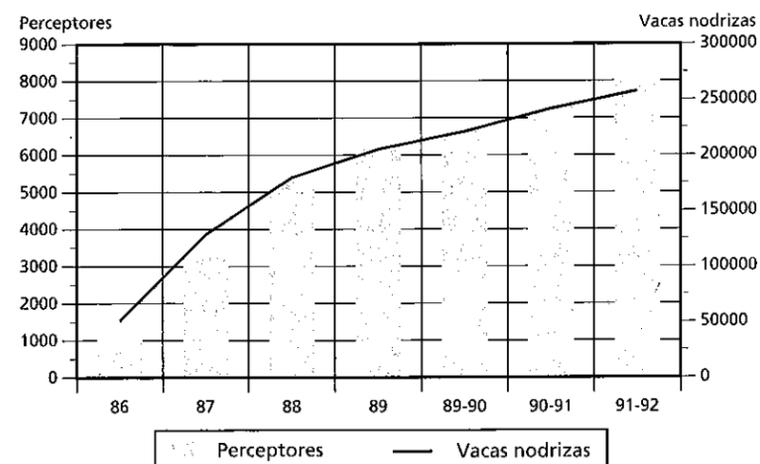
Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

**CUADRO 10. Evolución de las nodrizas primadas y del importe total de las primas percibidas por los ganaderos en Extremadura**

Campaña	Perceptor (n.º)	Vacas nodrizas (cab.)	Importe (pts.)
1986	1.024	50.840	16.014.600
1987	3.258	128.481	500.433.495
1988	5.270	179.884	700.648.180
1989	6.201	205.293	1.276.349.148
1989-90	6.688	221.116	1.340.747.559
1990-91	7.595	241.573	1.501.631.701
1991-92	8.264	257.488	1.982.190.846

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

**GRÁFICO 5: Evolución del número de perceptores y de las vacas nodrizas en Extremadura**



Se observa que esta prima, en 7 campañas, ha experimentado un crecimiento espectacular, tanto en vacas nodrizas primadas, como en perceptores de la prima. Para nosotros es debido a las siguientes circunstancias:

- Durante las primeras campañas los ganaderos españoles sólo recibieron una parte del importe unitario de la prima, lo cual desanimó a muchos ganaderos para solicitar la misma.
- Los beneficios de la prima se han extendido a las pequeñas explotaciones lecheras.
- Al aumento del número de explotaciones de vacas de carne y al aumento del tamaño de las mismas, debido a que este tipo de explotación, por la facilidad de manejo, por la poca especialización de la mano de obra y por la posibilidad de poder ser atendida a tiempo parcial, se ha convertido en la explotación ganadera de elección de muchas zonas, sustituyendo a otros tipos.

El importe de esta prima ha pasado de ser prácticamente inexistente en la campaña 1986, (ya que sólo se pagaron algo más de 6,2 millones en Badajoz y 9,7 en Cáceres), a conceder en la campaña 1991-92, 781 millones en Badajoz y 1.200 millones en Cáceres (cuadro 11).

**CUADRO 11. Evolución de la prima a los ganaderos que mantengan vacas nodrizas**

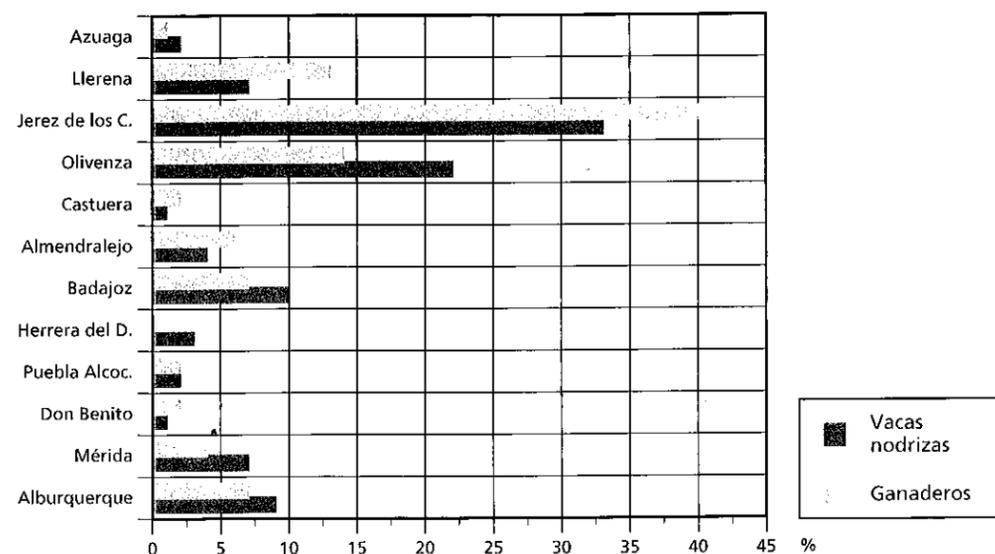
Campaña	Perceptores (n.º)		Vacas nodrizas (cab.)		Importe (pts.)	
	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres
1986	305	719	19.907	30.933	6.270.705	9.743.895
1987	1.084	2.174	50.272	78.981	195.809.440	304.624.055
1988	1.859	3.411	71.903	107.981	280.062.185	420.585.995
1989	2.101	4.100	82.332	122.961	512.750.901	763.598.247
1989-90	2.221	4.467	85.449	135.667	525.414.147	815.333.412
1990-91	2.651	4.944	95.936	145.637	596.941.150	904.690.551
1991-92	2.830	5.434	101.569	155.919	781.768.276	1.200.422.570

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

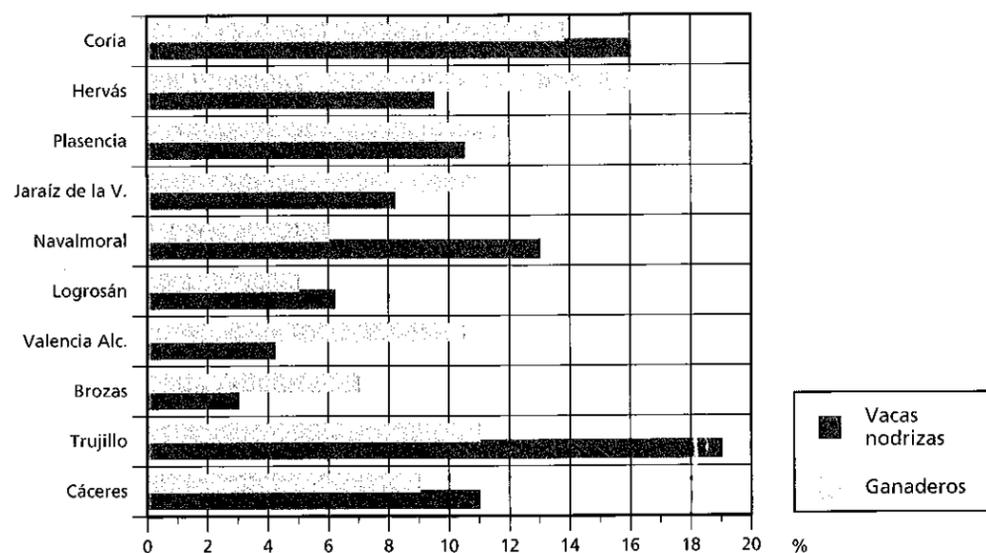
Del análisis del cuadro 11 se observa que en la primera campaña no hubo prácticamente solicitantes de las primas, para, a partir de la segunda campaña, comenzar a incrementarse el número, hasta alcanzar 2.830 beneficiarios en Badajoz y 5.434 en Cáceres en la campaña 91-92, cobrada en octubre de 1992.

La distribución comarcal de las explotaciones y de las vacas nodrizas primadas aparece en los gráficos 6 y 7 para Badajoz y Cáceres respectivamente, en la campaña 91-92.

**GRÁFICO 6: Porcentajes de vacas nodrizas primadas y de ganaderos por comarcas agrarias (Badajoz 91-92)**



**GRÁFICO 7: Porcentaje de vacas nodrizas primadas y de ganaderos por comarcas agrarias (Cáceres 91-92)**



En la provincia de Badajoz se observa que en las comarcas de Jerez de los Caballeros, Olivenza y Badajoz se concentra el 70 por 100 del censo provincial de vacas nodrizas primadas, y algo más del 60 por 100 de los ganaderos. El resto de las comarcas, salvo Alburquerque, Mérida y Llerena que tienen algo más, no llegan ni al 5 por 100 de las vacas nodrizas ni de las explotaciones (gráfico 6).

El gráfico 7 refleja la distribución de las vacas nodrizas y de las explotaciones en la provincia de Cáceres. Del mismo se deduce que esta distribución es mucho más homogénea que en la provincia pacense, ya que 7 de las 10 comarcas tienen entre el 8 y el 18 por 100 del censo, mientras que sólo 3 no llegan al 8 por 100: Brozas, Valencia de Alcántara y Logrosán.

En cuanto a las explotaciones ocurre lo mismo, ya que todas las comarcas tienen entre un 8 y un 16 por 100 del censo provincial, no llegando a este 8 por 100 las comarcas de Logrosán Brozas y Navalmoral.

En relación a las cifras medias por explotación, de vacas nodrizas y de importe de la prima percibida, debe señalarse que, al igual que ocurría con las primas de ovino y caprino, los primeros años, debido a la poca cuantía de la prima, solicitaron esta ayuda predominantemente las explotaciones de mayor número de vacas, con lo cual el tamaño medio de la explotación fue relativamente grande. A medida que solicitan esta ayuda mayor número de explotaciones el tamaño medio decrece (cuadro 12).

**CUADRO 12. Número medio de vacas nodrizas e importe medio percibido por explotación, en las provincias de Badajoz y Cáceres**

Campaña	Vacas/Perceptor		Pts./Perceptor	
	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres
1986	65	43	20.560	13.552
1987	46	36	180.636	140.121
1988	39	32	150.652	123.303
1989	39	30	244.051	186.243
1989-90	38	30	236.566	182.524
1990-91	36	29	225.176	182.988
1991-92	36	29	276.243	220.910

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

**3. PRIMA A LOS PRODUCTORES DE CARNE DE VACUNO**

Esta prima prácticamente no tiene incidencia en nuestra Comunidad Autónoma, hasta el punto que apenas constituye el 1 por 100 del importe total de estas ayudas. Esto es debido a que en Extremadura, a pesar de producirse gran cantidad de terneros, son vendidos con 5-8 meses de edad a explotaciones de otras Comunidades, sobre todo Castilla-La Mancha, Cataluña, Levante,... etc., donde se acomete su engorde en cebaderos industriales, pasando por lo consiguiente a las mismas, tanto el valor añadido de esta actividad como la posible percepción de esta prima.

En el cuadro 13 se presenta la evolución del importe unitario de la prima a los productores de terneros desde el comienzo de su aplicación en España, y en el cuadro 14, los datos globales para cada campaña en Extremadura.

**CUADRO 13. Importe unitario de la prima especial a los productores de carne de vacuno**

Campaña	Importe (pts./cab.)	Período de cada importe dentro de la campaña
1987	3.894	
1988	3.894	
1989	6.231	
1990	6.231	
1991	6.231	Del 1 de enero al 16 de junio
1991	6.166	Del 17 de junio al 31 de diciembre
1992	6.166	Del 1 de enero al 31 de mayo
1992	6.083	Del 1 de junio al 21 de octubre
1992	6.192	Del 22 de octubre al 26 de noviembre
1992	6.228	Del 27 de noviembre al 21 de diciembre
1992	6.450	Del 22 de diciembre al 31 de diciembre

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

Salvo las dos primeras campañas en que se percibió sólo una parte de la prima, el importe de la misma ha permanecido estable, con ligeras variaciones como consecuencia de las fluctuaciones habidas en los cambios ECU/pts.

Se observa como en la primera campaña, debido a que la prima la percibían los animales en vivo, se pudieron beneficiar más explotaciones y terneros. A partir de esta campaña, en que ya se percibe al sacrificio de los terneros, su número decrece, para recuperarse lentamente hasta alcanzar su máximo en la campaña 1992, donde como consecuencia de los bajos precios y las dificultades en la venta de los terneros en vivo, muchas explotaciones se vieron abocadas a cebar y sacrificar sus animales.

**CUADRO 14. Evolución de la prima a los productores de carne de vacuno en Extremadura**

Campaña	Solicitudes	Terneros	Importe
1987	458	6.946	26.722.201
1988	223	4.207	16.384.793
1989	627	9.301	57.954.725
1990	692	13.350	83.015.613
1991	630	12.789	78.871.664
1992	1.425	23.394	139.595.657

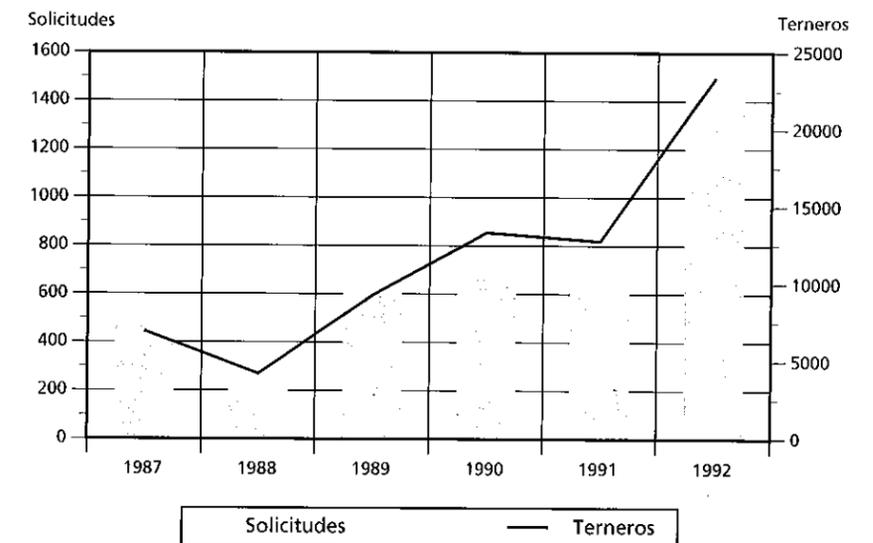
Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

Los gráficos 8 y 9 nos dan una idea más clara de este proceso. En los mismos observamos que los terneros pasaron de casi 7.000 (1987) hasta algo más de 23.000 en la campaña de 1992.

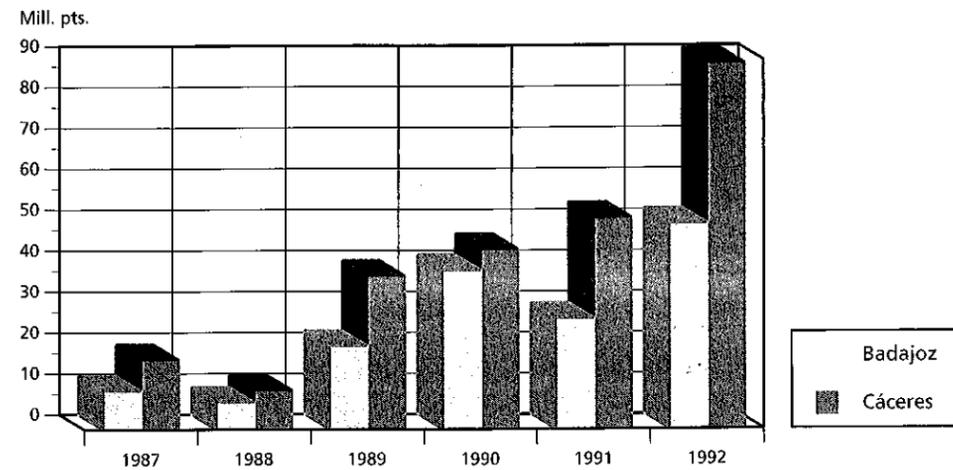
En cuanto al importe de la prima, se ha incrementado desde algo más de 26 millones en 1987, a 139 millones de la campaña 92. Esta evolución ha sido más o menos igual en Badajoz y en Cáceres.

Estos gráficos, así como el cuadro 15, reflejan claramente la tendencia ya señalada.

**GRÁFICO 8: Prima a los productores de vacuno de carne. Evolución del número de solicitudes de ayuda y de terneros primados en Extremadura**



**GRÁFICO 9: Prima a los productores de vacuno de carne. Evolución de los importes percibidos por los ganaderos**

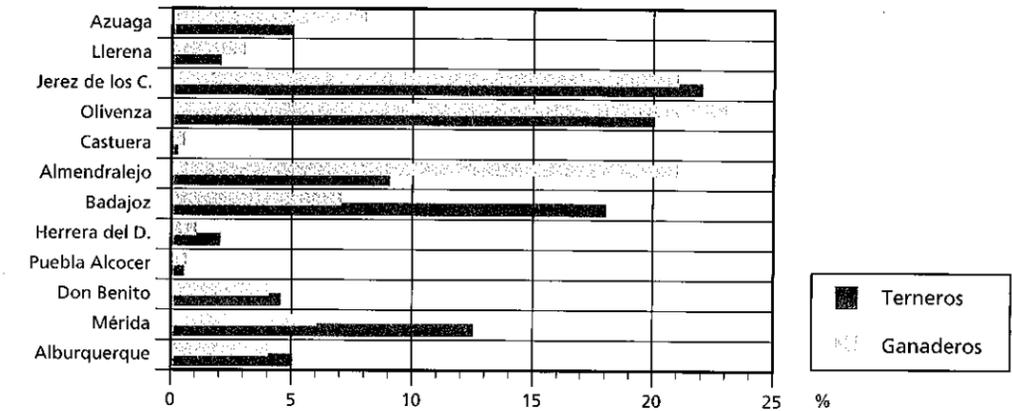


**CUADRO 15. Evolución de las solicitudes, terneros primados e importe de las subvenciones en Badajoz y Cáceres**

Campaña	Solicitudes (n.º)		Terneros (cab.)		Importe (pts.)	
	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres
1987	216	242	2.516	4.430	9.538.383	17.183.818
1988	107	116	1.741	2.466	6.780.586	9.604.207
1989	287	340	3.278	6.023	20.425.309	37.529.416
1990	279	413	6.250	7.100	38.943.750	44.071.863
1991	236	394	4.396	8.393	27.112.561	51.759.103
1992	597	828	8.819	14.575	50.227.269	89.368.388

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

**GRÁFICO 10: Porcentajes de terneros primados y perceptores por comarcas agrarias en Badajoz (1992)**

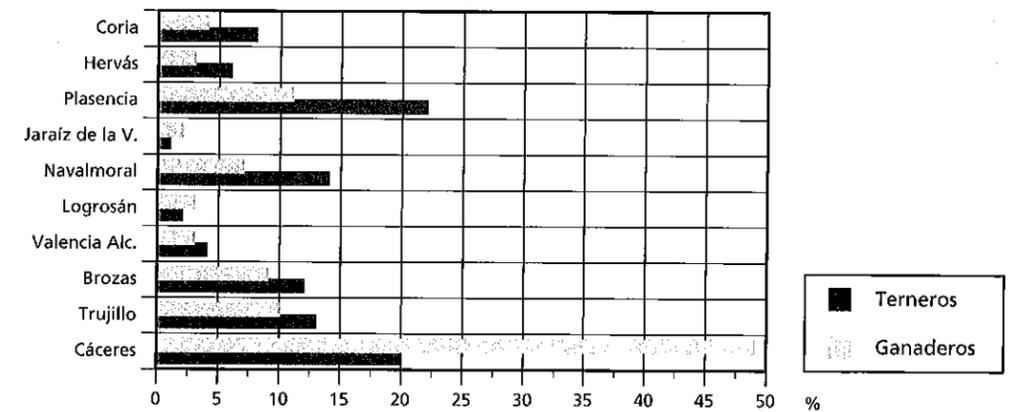


La distribución, según las comarcas agrarias oficiales, de los perceptores de esta prima, aparece respectivamente en los gráficos 10, para Badajoz, y 11 para Cáceres.

Dentro de la provincia de Badajoz los terneros primados se han concentrado en Jerez de los Caballeros, Olivenza, Badajoz y Mérida, con porcentajes que van del 20 al 12 por 100, mientras que el resto de las comarcas son inferiores al 5 por 100, excepto la de Almendralejo que aporta el 9 por 100.

En cuanto a los perceptores, las comarcas de Olivenza, Jerez de los Caballeros y Olivenza, con más del 20 por 100 cada una, concentran casi el 70 por 100 de los beneficiarios. Debemos destacar el gran porcentaje de perceptores en las comarcas de Almendralejo y Azuaga, sobre todo en relación con los animales primados; ello es debido a que en estas dos comarcas los animales que acceden a la prima proceden de explotaciones lecheras, caracterizadas por cebar un número pequeño de animales (gráfico 10).

**GRÁFICO 11: Porcentajes de terneros primados y perceptores por comarcas agrarias en Cáceres (1992)**



En el gráfico 11 se observa que en la provincia de Cáceres, la distribución de los animales primados es mucho más homogénea que en Badajoz, ya que hay cuatro comarcas con porcentajes entre el 10 y el 20 por 100. Cáceres: Trujillo, Brozas, Navalmoral y Plasencia. Otras comarcas tienen cantidades sobre el 5 por 100 (Coria y Hervás), mientras que el resto se sitúa en torno al 1-2 por 100.

En cuanto a los perceptores, al igual que ocurría en Badajoz, tiene un gran peso específico la comarca de Cáceres, debido a que en la misma existen gran número de explotaciones lecheras, de pequeño tamaño, y que suelen cebar sus terneros, de ahí que el número de los mismos suba considerablemente. El resto de las comarcas oscila en torno al 10 por 100. (Trujillo, Brozas y Plasencia) teniendo el resto porcentajes en torno al 2-5 por 100.

**CUADRO 16. Promedio de terneros primados por explotación e importe medio de las subvenciones percibidas en Extremadura**

Campaña	Terneros/Perceptor		Pts./Perceptor	
	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres
1987	17	26	63.085	101.439
1988	23	30	90.529	118.278
1989	16	25	101.669	157.687
1990	32	25	199.405	152.445
1991	27	30	164.120	187.669
1992	21	25	120.190	154.190

Fuente: Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio.

Finalmente, en relación a las medias de terneros primados y de subvención por explotación, debe señalarse que en esta prima, a diferencia de las anteriores, un mismo perceptor puede presentar a lo largo de la campaña varias solicitudes; de ahí que previamente, para calcular el número medio de terneros primados por explotación y el importe medio de las subvenciones percibidas, hemos tenido que refundir las solicitudes que ha presentado un mismo titular.

En el cuadro 16 podemos ver que el número medio de terneros primados es muy bajo, ya que en la campaña 92 fue de 21 para Badajoz y 25 para Cáceres. Este número medio de animales ha sido siempre el mismo con ligeras oscilaciones a lo largo de las campañas.

En cuanto al importe medio, salvo las dos primeras campañas, en las que debido a lo reducido del importe unitario de la prima fue sensiblemente inferior, ha sido de unas 120.000 pts. en Badajoz y 154.000 en Cáceres, también con ciertas oscilaciones.

### **III. ANÁLISIS DE ALGUNOS SUBSECTORES**